

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583266

Fecha Envio OC. : 29-04-2024 18:25:49

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-1657-AG24

SEÑOR (ES) : CLAUDIO RODRIGO HERNAN VALDIVIA GUZMAN SERVICIOS PERIODISTICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
RUT : 76.713.007-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3447-258-COT24, Publicidad Día del Trabajador

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101519	Publicaciones periódicas	1 Unidad	Publicación saludo Día del Trabajador en contraportada más entrega de 400 ejemplares	Publicación saludo Día del Trabajador en contraportada más entrega de 400 ejemplares	650.000,00	0,00	0,00	650.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	650.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	650.000
19% IVA	\$	123.500
Total	\$	773.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.07.001 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.07.001

Observaciones:

La MAHO, requiere publicidad saludo día del trabajador, según Memorandum N°1197/2024 Administración Municipal.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>